

A las 9:00 de la mañana inicia evento

Hoy, primer panel de equilibrio de poderes

Una gran expectativa ha despertado este encuentro que se llevará a cabo en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Pasto, en el que se socializará el proceso del equilibrio de poderes que se debate actualmente en el Congreso de la República.

Hoy se llevará a cabo en la ciudad de Pasto el primer panel equilibrio de poderes, evento que organizan integrantes de la Academia y el Liceo. Se trata de un importante evento, cuyo objetivo es socializar este proceso que se lleva a cabo en estos instantes en el Congreso de la República e informar sobre su desarrollo y los procesos que han comenzado a ser aprobados.

Este encuentro tendrá como escenario las instalaciones de la Cámara de Comercio, a partir de las 9:30 de la mañana con la participación de destacados panelistas a nivel regional y nacional.

Ellos serán el presidente del Tribunal Administrativo de Nariño, Alvaro Montenegro Calvachi, el senador de



Alvaro Montenegro, magistrado.



Carlos Chávez, presidente.

la República, integrante de la Comisión Primera Constitucional, Eduardo Enriquez Maya, el maestro en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia, Alvaro Navas Patrón.

El moderador será el presidente nacional de Nuevas Generaciones, Eduardo Enriquez Caicedo, en un evento que ha despertado una gran expectativa, por lo

que en la mañana de hoy se espera una gran asistencia en la Cámara de Comercio.

Los temas que se tratarán en primera instancia serán Justicia, procesos electorales y organismos de control, indicaron los organizadores.

El programa del panel comienza a las 9:00 de la mañana con el registro de asistentes y a las 9:30 comenzará el acto de manera oficial



Todo lo que se ha tratado hasta el momento en el Congreso de la República, relacionado con el equilibrio de poderes, será socializado en la mañana de hoy en la ciudad de Pasto, en un importante evento en la Cámara de Comercio.

con las palabras de bienvenida del presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio, Carlos Chávez Mora.

En el panel estarán presentes todos los estamentos políticos de la región, entre los que se cuentan los integrantes

de la Asamblea del departamento y del Concejo de Pasto, quienes también fueron gestores de esta iniciativa.

El objetivo es despejar dudas de la ciudadanía

Queremos socializar proyectos, Enriquez Maya

En declaraciones a DIARIO DEL SUR el senador Eduardo Enriquez Maya se refirió a lo que será el evento de hoy en la Cámara de Comercio de Pasto, en lo que tiene que ver con las discusiones sobre el equilibrio de poderes, que se están realizando en el Congreso de la República.

¿En qué consiste este evento?

Para entrar a la ciudadanía sobre los importantes proyectos que se están tramitando en el Congreso de la República el grupo de integrantes de la Academia y el Liceo han invitado al presidente del Tribunal Administrativo de Nariño, Alvaro Montenegro Calvachi, al profesor de Derecho Público del Externado de Colombia, Alvaro Navas Patrón y a mí con la finalidad de hacer un análisis de la reforma constitucional que se refiere al equilibrio de poderes.

¿A quienes va dirigido el panel?

Estamos invitando a los señores magistrados, a los señores jueces a estudiantes de Derecho, a profesores a los señores alcaldes, personeros, contralores y por supuesto a la comunidad para que nos honren con su presencia y de manera especial con su participación. Y creo que la política necesita de estos actos académicos para que el pueblo en cumplimiento de la filosofía de la Constitución Nacional pueda participar con sus inquietudes y con sus propuestas para que estas fortalezcan el horizonte constitucional en este trámite que estamos realizando en el Congreso de la República.

¿Cuáles serán los principales temas que se discutirán?

La reforma constitucional presentada por el presidente Santos tiene tres columnas fundamentales. La primera que tiene que ver con la justicia, la segunda con los organismos de control y la tercera con aspectos de carácter electoral, las cuales tienen que ser analizadas para una mejor comprensión. Además hay temas novedosos como la supresión del Consejo Superior de la Judicatura, la supresión de la Comisión de Investigaciones y de Acusaciones.

¿También se tocará el tema electoral?

Naturalmente. Ese será uno de los puntos principales. Tenemos puntos de mucho interés como la lista única la lista con voto preferente y temas relacionados de como se harían las elecciones en el futuro de los organismos de control como la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación, contralorías regionales distritales y

municipales y otros temas que serán importantes para que la comunidad participe. Este es el primer foro que se realiza desde el punto de vista académico y hemos querido que tenga como escenario la Cámara de Comercio, gentilmente ofrecida por el señor presidente ejecutivo de la misma, Carlos Chávez Mora y claro el primer panel de esta categoría académica a realizarse en la ciudad de Pasto.

Usted que ha sido una de las personas que ha estado muy pendiente del tema de equilibrio de poderes, ¿cómo ve la marcha de este proceso?

En esta reforma política propuesta por el gobierno se lograron incluir tres propuestas mías. La primera es la prohibición de la reelección presidencial y si en el futuro se quiere hacer modificaciones sobre esta figura solo se podrá acudir a dos mecanismos en lo que se contará con la directa intervención del pueblo por medio de un referendo o a través de una asamblea constituyente.

Ha llamado mucho la atención su propuesta en la que los segundos no se van sin nada.

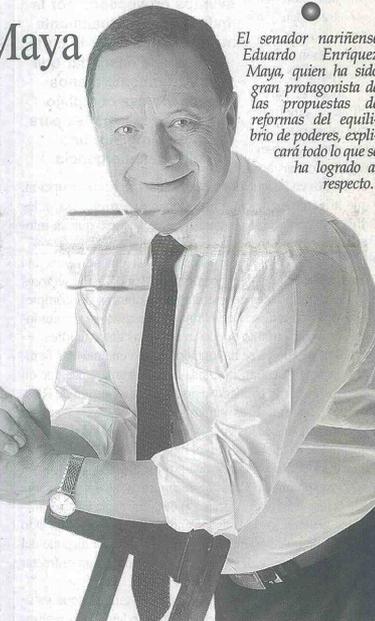
¿Nos la puede explicar?

Con mucho gusto. Se trata de una iniciativa que busca fortalecer la democracia y sobre todo el régimen de la oposición. Consiste en que el segundo en votos a la Presidencia de la República ocupe una curul en el Senado de la República y el segundo en votos para la vicepresidencia, se vaya para la Cámara de Representantes. Igualmente, el segundo en votos para la Gobernación tendría derecho a una curul en Asamblea y el segundo en votos para la Alcaldía se irá para el Concejo. Al respecto, quiero hacer dos anotaciones, puesto que estas personas elegidas harán la oposición y control político y sin lugar a dudas, además de fortalecer la democracia, los perdedores tendrán esos escenarios para defender sus intereses y lograr de esta manera que el voto de los colombianos sea útil.

No se trata de conseguirle un puesto al candidato perdedor sino que se convierta en un defensor de unas tesis, de unos principios, de unos programas y que los escenarios sean el Congreso de la República, la Asamblea departamental y los concejos municipales.

Se habla de algunas modificaciones a la elección y a la manera como asumirán sus funciones contralores distritales, municipales y los personeros. ¿Qué tan vigente está y en qué consisten estas propuestas?

Soy autor de una ley por medio de la cual en el futuro los señores personeros serán elegidos a través de un concurso. Ya con esa experiencia hemos querido extender a los señores candidatos a las contralorías distritales, departamentales y municipales. También está prevista esa norma en esta propuesta y esperamos que esos tres aportes sean fundamentales para el apoyo de la institucionalidad administrativa y política en Colombia. Yo me siento muy satisfecho de haber hecho esos aportes y cabe resaltar que el proyecto que



El senador nariñense Eduardo Enriquez Maya, quien ha sido gran protagonista de las propuestas de reformas de equilibrio de poderes, explicará todo lo que se ha logrado al respecto.

tiene que ver con los segundos en votación fue aprobado con la firma de los colegas de la Comisión Primera Constitucional, cosa que me enaltece y me da seguridad casi que plena que esa norma como la de la prohibición de la elección presidencial y el concurso para los aspirantes a los organismos de control quedarán insertas en el nuevo cuerpo de la constitución política de Colombia.

Para comicios de octubre del 2015

¿Esas reformas se alcanzarán a implementar en las próximas elecciones?

Por supuesto, nosotros tendríamos el texto constitucional en el mes de junio del próximo año y entrarían en vigencia en las elecciones que se realizarán en octubre. Tengo una preocupación y radica en que la honorable Cámara de Representantes está tramitando un proyecto de reforma constitucional, también de iniciativa, del gobierno que tiene que ver con la reelección de los actuales gobernadores y alcaldes. Ese proyecto entró a la cámara por la Comisión Primera Constitucional y creo que no va a tener feliz culminación porque si estamos prohibiendo la reelección presidencial ¿cómo es posible que el gobierno ahora busque avalar la reelección de mil ciento tres alcaldes y de 32 gobernadores? Los tiempos son angustiosos, primero que todo y de otra parte lo más delicado de todo es que no habría modificación constitucional sino sustitución y para eso el Congreso no tiene competencia. Yo creo que eso va a dificultar a las personas que han renunciado de sus cargos aspirar a esta dignidad que confiere la democracia y en vez de hacer un beneficio se va a hacer un perjuicio tanto a los señores alcaldes y gobernadores que se vienen desempeñando, como a los que aspiran a estas dignidades.



Enriquez Maya es autor de una iniciativa, mediante la cual busca que los segundos en las elecciones para presidencia, vicepresidencia, gobernaciones y alcaldías, ocupen curules en otras corporaciones.